

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1458**

SANTIAGO, 30 de noviembre de 2020.

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N°7 letra l) del D.S. 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Museo Nacional Historia Natural, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, mediante licitación pública ID 4431-22-L120, licitó la adquisición denominada "Módulos para exposición temporal para el MNHN", la que fue declarada desierta, mediante Resolución Exenta N°369 del 20 de Noviembre de 2020.

2.- Que, el Museo Nacional de Historia Natural está preparando el desarrollo de la exposición temporal denominada "Evolución de los Mamíferos" a inaugurarse en diciembre del presente año, quedando pendiente la adquisición de los módulos que albergarán las colecciones a exhibir.

3.- Que, de acuerdo al Informe Técnico del Arquitecto del Museo, el que debidamente firmado forma parte de la presente resolución, se hace imprescindible la adquisición de los módulos para concretar el montaje de la exposición "Revolución de los Mamíferos" para el Museo, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dos módulos tipo, mejorando el soporte vertical de la pantalla que llevan al interior.
- Un módulo que permita utilizar la pantalla en formato horizontal.
- Una vitrina de mayor tamaño para colecciones de mayor volumen, junto con el set de plintos.

4.- Que, el Proveedor don Héctor Alfonso Araneda Guzmán, RUT N° [REDACTED], realizó los módulos que se fabricaron para probar el nuevo formato, según licitación N° 4431-11-L120, debido a la calidad del producto entregado se solicitó que presentara una cotización para la fabricación de los módulos según las características definidas por el Museo Nacional de Historia Natural.

5.- Que, la cotización del Proveedor don Héctor Alfonso Araneda Guzmán, RUT N° [REDACTED], cumple con los requisitos, especificaciones técnicas y garantías solicitados, por un costo de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) IVA Incluido.

**RESUELVO:**

1.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con el Proveedor don Héctor Alfonso Araneda Guzmán, RUT N° [REDACTED], por la adquisición de módulos para la exposición "Evolución de los Mamíferos", por la suma de \$4.500.00.- (cuatro millones quinientos mil pesos) IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), IVA Incluido, con cargo al subtítulo 22, ítem 04, asignación 999 del presupuesto del Museo Nacional de Historia Natural aprobado para el año 2020.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas desde su emisión.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**

CARLOS HERNAN MAILLET  
Firmado digitalmente por  
CARLOS HERNAN MAILLET  
ARANGUIZ  
Fecha: 2020.11.30 11:47:36  
-04'00'

**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ**  
**DIRECTOR NACIONAL**

**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

DMF/JAIL/MRC/MCD/YDL/alm.

**Distribución:**

- Museo Nacional Historia Natural
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento y Logística.
- Oficina de Partes SNPC.